

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
ADAMAR S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, del S.R.I. y a disposiciones constantes en los Estatutos Sociales de la Empresa, pongo a vuestra consideración el informe de labores que como administrador de ADAMAR S.A. debo presentar a la Junta General de accionistas al 31 de Diciembre de cada año.

Se adjunta copia del informe del señor Comisario y los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2.000.

En el presente ejercicio tal como lo indica en su informe la Srta. Comisario, la Compañía cumplió con las Resoluciones de la Superintendencia de Cías. y otros organismos de Control como el S.R.I.

A la fecha nos encontramos preparando todo el aspecto legal para el aumento del Capital Social de la Cía. y situarlos en el mínimo legal.

La administración durante el año que se comenta ha dado cumplimiento a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Al cierre del ejercicio nos encontramos al día en todas y cada una de nuestras obligaciones administrativas, no teniendo que comentar en el aspecto legal.

Nuestros gastos han sido muy limitados y éstos han sido cubiertos con prestamos del accionista único que no ocasionan ningún tipo de interés.

No teniendo mas que comentar, aprovecho la oportunidad para reiterar a los señores accionistas mi satisfacción por la confianza.

Atentamente,

Washington Quimi
GERENTE GENERAL

